

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO Jueves, 10 de mayo del 2018.

Siendo las 10:30 horas del día jueves 10 de mayo del 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria cuya agenda es la siguiente:

AGENDA:

- INFORME SOBRE PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE.
- 2. EXPEDIENTE 1249-2018-VRACAD, APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2018-1, RESPECTO A LOS POSTULANTES QUE ALCANZARON VACANTES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y NO CUMPLIERON CON REGULARIZAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
- 3. EXPEDIENTE 1195 y 1196-2018-VRACAD, SOLICITUD DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FILIAL CUTERVO A LA SEDE LAMBAYEQUE.

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. Victor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; M.Sc. Carlos Pomares Neyra, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, y M.Sc. Nestor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación. Y asimismo, estuvieron presentes en calidad de autoridades de las demás facultades y Escuela de Posgrado: Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; M. Sc. José Luis Vílchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Jose Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Dra. Rosario Verástegui, Decana (e) de la Facultad de Enfermería, Dra. Adela Chambergo, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, y Dr. Saul Espinoza, Director (e) de la Escuela de Posgrado. Habiéndose efectuado la constatación del quórum, el Rector autorizó el inicio de la sesión.

Antes de empezar a tratar la agenda, se dio lectura al acta de la sesión anterior 23 de abril de 2018, y se aprobó. Acto seguido se procedió a tratar los puntos de la agenda de esta sesión, contenidos en el Oficio Nº 877-2017-VRACAD.

 INFORME SOBRE PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE.

Los miembros de Consejo Universitario tomaron conocimiento del informe y propuesta de Consejo Académico, elevados por el Vicerrector Académico, respecto a este punto.

El Consejo Universitario debatió acerca de la necesidad de regular y controlar en la universidad, la labor docente ordinaria, pues hay muchos casos y quejas sobre la falta de dedicación e incumplimiento de los docentes ordinarios, que teniendo el régimen de dedicación exclusiva o tiempo completo, laboran en otras universidades y generan situación de falta de atención de las clases. Problemática que posiblemente también esté generando que se tenga que contratar docentes.

El Vicerrector de investigación, Dr. Hashimoto solicitó que conste en actas que no tiene conocimiento del informe de resultados de la primera y segunda convocatoria a Concurso para Contrato de Docentes 2018. Solicita el informe de las facultades respecto a las horas de clases que tienen asignadas los docentes ordinarios, que tienen la condición de tiempo completo o dedicación exclusiva. Asimismo, que se defina qué áreas o especialidades son aquellas en las que no se puede conseguir profesionales con grado de Maestría. Plantea que las horas que se están proponiendo sean asumidas por docentes contratados sean asumidas por los docentes ordinarios a tiempo completo y a dedicación exclusiva que tengan menos de 16 horas, pues dichos docentes debieran

31/











UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO Jueves, 10 de mayo del 2018.

cumplir lo dispuesto en el artículo 181º y otros del Estatuto. Antes de concluir el debate, el Dr. Hashimoto se retiró de la sesión indicando a la secretaría, tener una urgencia en sus labores.

El Dr. Víctor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, precisa que debe cumplirse el artículo 181º del Estatuto de la Universidad, toda vez que no hay Consejo de Facultad y no puede aplicarse el Art. 86º del Reglamento General.

Los miembros de Consejo Universitario debatieron acerca de la problemática de necesidades docentes en sus facultades y teniendo en cuenta lo acordado en Consejo Académico y los informes y propuestas presentadas en este debate, se acordó por unanimidad:

- APROBAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE, YA EFECTUADO, EN SU PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2018.
- AUTORIZAR PARA EL PRESENTE CICLO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, EFECTUAR LOS CONTRATOS POR INVITACIÓN QUE FUERAN NECESARIOS TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DEL CONCURSO Y OTRAS SITUACIONES GENERADAS EN LAS FACULTADES, DEBIENDO RESOLVER LA PROBLEMÁTICA ACADÉMICA Y FAVORECER LA ATENCIÓN DEL DESARROLLO DE CLASES, EXIGIENDO PARA ESOS CONTRATOS POR INVITACIÓN LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SALVO EXCEPCIONES DEBIDAMENTE SUSTENTADAS EN LAS CUALES SE DEBE EXIGIR MÍNIMAMENTE ESTUDIOS DE MAESTRÍA CONCLUIDOS.
- AUTORIZAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA, RESOLVER LAS SITUACIONES Y CASOS PARTICULARES QUE SE HUBIERAN GENERADO, Y, LOS CONTRATOS DOCENTES POR INVITACIÓN, QUE FUERAN NECESARIOS.
- EFECTUAR UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA GENERADA EN LA UNIVERSIDAD POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS HORAS Y LABORES LECTIVAS DE LOS DOCENTES ORDINARIOS A TIEMPO COMPLETO Y A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD. DEBIÉNDOSE TENER EN CUENTA DIFERENCIALMENTE LOS CASOS DE DOCENTES QUE TIENEN CARGOS O JEFATURAS.
- APROBAR LA PROPUESTA DEL CONSEJO ACADÉMICO (Oficio Nº877-2017-VRACAD-UNPRG), EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR QUE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES BRINDEN LAS FACILIDADES A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, QUIENES POR LA RECARGADA LABOR INHERENTE A SUS FUNCIONES, PUEDEN ASUMIR UN MÍNIMO DE 12 HORAS LECTIVAS.
- 2. EXPEDIENTE 1249-2018-VRACAD, APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2018-1, RESPECTO A LOS POSTULANTES QUE ALCANZARON VACANTES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y NO CUMPLIERON CON REGULARIZAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

Los miembros de Consejo Universitario tomaron conocimiento del informe y propuesta de Consejo Académico, elevados por el Vicerrector Académico, respecto a este punto.

Los miembros de Consejo Universitario debatieron acerca de la situación de 15 postulantes que habiendo alcanzado vacante en el último proceso de admisión, en diferentes modalidades, no han cumplido en el plazo debido con regularizar los documentos solicitados.

ACUERDO POR UNANIMIDAD: APROBAR LA PROPUESTA DEL CONSEJO ACADÉMICO EN EL SENTIDO DE APLICAR EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN A LOS 15

The state of the s











UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO **RECTORADO**

SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO Jueves, 10 de mayo del 2018.

POSTULANTES QUE ALCANZARON VACANTES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y NO CUMPLIERON CON REGULARIZAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

3. EXPEDIENTES 1195 y 1196-2018-VRACAD, SOLICITUD DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FILIAL CUTERVO A LA SEDE LAMBAYEQUE.

Los miembros de Consejo Universitario tomaron conocimiento del informe y propuesta de Consejo Académico, elevados por el Vicerrector Académico, respecto a este punto. Luego del debate correspondiente, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: ACEPTAR LAS SOLICITUDES DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FILIAL CUTERVO A LA SEDE CENTRAL LAMBAYEQUE, PRESENTADAS A TRAVÉS DE LOS EXPEDIENTES 1195 y 1196-2018-VRACAD.

Siendo las 12:15 pm se concluyó la sesión y firman en señal de conformidad de lo indigado en la presente acta, los miembros de Consejo Universitario asistentes a dicha sesión.

Dr. Jorge Aurélio Oliva Núñez

Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos

Vicerrector Académico

Dr/Ernesto Hashimoto Moncayo

Vicerrector de investigación

Dr. Alfonso Tesén Arroyo Decano FACFyM;

Dr. Víctor Cornetero Ayudante

Decano FIA

M.Sc. Carlos Pomares Nevra

Décano FIZ

De lo que doy fe,

Dra. Arq. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros

Secretaria General (e)